

Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2014

Mayo 2013



Gobierno
de Chile



División de Coordinación Interministerial
Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento

CONTENIDO

| | |
|-----------------------------|---|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| MINISTERIO DE JUSTICIA..... | 6 |



INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014 MINISTERIO DE JUSTICIA

Misión institucional

“Acercar la justicia a las personas, a través de la definición de políticas y directrices tendientes a generar un Sistema de Justicia eficiente e igualitario, aportando con ello a la construcción de una sociedad de oportunidades, seguridades y valores”¹

Objetivos relevantes del Ministerio

- Diseñar el nuevo Sistema de Justicia Civil para ser implementado gradualmente²
- Fortalecer la lucha contra la delincuencia y la protección a las víctimas a través del perfeccionamiento del sistema procesal penal³
- Mejorar sistema de tipificación de delitos y asignación de penas, mediante la redacción de un nuevo Código Penal⁴
- Reforzar el control de aquellos que se encuentren gozando de beneficios alternativos a la privación de libertad⁵
- Fortalecer la institucionalidad dedicada a la atención y rehabilitación de niños y adolescentes que hayan infringido la ley⁶
- Fortalecer las políticas y programas en materia de derechos humanos⁷
- Ampliar los Tribunales de Tratamiento de drogas⁸
- Modificar el sistema registral y notarial, de manera de facilitar y simplificar los trámites de protocolizaciones, escrituras públicas e inscripciones⁹
- Mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y evitar el contagio criminógeno a través de la segregación del Sistema Penitenciario, resguardando su dignidad y favoreciendo su rehabilitación y reinserción social y laboral
- Reducir la tasa de hacinamiento carcelario del 60 por ciento al año 2010, a menos de la cuarta parte el año 2016¹⁰
- Acercar la justicia a las personas, a través de procesos breves, transparentes y eficientes
- Agilizar los trámites en el Registro Civil

¹ Fuente: Ministerio de Justicia

² Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

³ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2013

⁴ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2013

⁵ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

⁶ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

⁷ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2011

⁸ Fuente: Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera

⁹ Fuente: Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera

¹⁰ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2012







Ámbitos de Acción del Ministerio de Justicia

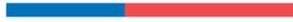
Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

1. **Política y Reforma Penitenciaria:** Diseño y ejecución del Plan Cárceles, lo que incluye infraestructura y procedimientos; Políticas vinculadas a la población penal y Gendarmería; políticas de trabajo intrapenitenciario; beneficios alternativos a la privación de libertad.
2. **Modernización de la justicia:** modernización de las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ) y de la Justicia Civil.
3. **Seguridad ciudadana:** mejoras en la atención y rehabilitación de niños y adolescentes; responsabilidad penal adolescente; sistema de protección de víctimas de delitos; Tribunales de Tratamiento de drogas.
4. **Sistema registral y fe pública:** mejoras en el sistema de inscripción del Registro Civil y modernización del sistema de notarios y conservadores.
5. **Derechos Humanos**
6. **Relación con el Poder Judicial**







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014
PROCESO PRESUPUESTARIO 2014

MAYO 2013

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento
División de Coordinación Interministerial
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





